

# **Una mirada sobre la niñez en la Provincia de Buenos Aires. Un estudio acerca de la implementación de las políticas de promoción y protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes.**

GT 22

Soledad Veigas

## **Resumen**

El presente trabajo, da cuenta del proceso de investigación llevado a cabo por las autoras, en el que, a partir del cambio de paradigma en materia de niñez, introducido por una normativa innovadora en la Provincia de Buenos Aires, Argentina, buscan dilucidar los alcances de dicha norma en la restitución de derechos vulnerados a los niños, niñas y adolescentes.

La discusión está fuertemente centrada en las contradicciones encontradas al interior de la trama institucional a la que se ha encomendado la implementación de la nueva “Ley 13298 de Protección y Promoción de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes”. Analizar sus tradicionales modos de intervención, las formas de construcción de poder, los lineamientos y acciones históricamente adoptados y los sujetos intervinientes permite visualizar un escenario en el que es posible analizar el impacto de un cambio más pretendido y anunciado que llevado a la práctica.

En ese recorrido, surgió imperiosa, la necesidad de trabajar con los niños sujetos de las políticas implementadas bajo el paraguas de la nueva normativa y analizar efectivamente la dimensión de las transformaciones alcanzadas en materia de restitución de derechos.

La mencionada investigación, ha dado lugar a bastas discusiones tanto en ámbitos académicos como así también en espacios de definición de políticas públicas, permitiendo poner sobre la mesa y mostrar a partir de las perspectivas de los diferentes sujetos intervinientes, rescatadas y valoradas a lo largo de todo el trabajo, una realidad que más bien se oculta antes que se muestra.

Las dificultades encontradas para poder mostrar esta realidad opaca y porosa, se encontraron ligadas a los condicionantes políticos e ideológicos que fueron entorpeciendo aunque a veces también facilitando la circulación de la palabra en los diferentes ámbitos.

Este trabajo, pretende, proveer de insumos y herramientas para pensar a la niñez en otra perspectiva: para introducirse en la complejidad de sus condicionantes que son de naturaleza eminentemente social, económico, político, jurídico, etc. Condicionantes que irremediamente se imbrican hologramáticamente conformando un todo que merece ser pensado con el objetivo de poder diseñar cada vez más y mejores políticas públicas tendientes no solo, a la restitución de derechos, sino también, a la construcción de una sociedad más justa y equitativa para los niños y adolescentes, en la que finalmente se los reconozca como sujetos de derechos.

## **1. El cambio de paradigma en materia de infancia y juventud. Nueva legislación y viejas prácticas**

### **1.a Caracterización del Paradigma de la Protección Integral**

El Paradigma de la Protección Integral surge de las discusiones generadas a partir de que el discurso y las prácticas provistas por la Doctrina de la Situación Irregular comenzaran a mostrarse obsoletas e inconsistentes, además de autoritarias y alejadas de la perspectiva de los derechos humanos, que comenzaron a emerger con gran impulso con la reinstauración de las democracias Latinoamericanas en la década del `80 (Centurión, 2007). Sin embargo es importante rescatar que dichas discusiones y los

interrogantes acerca de los vacíos que dejaba aquel sistema, no fueron reflejados ni tomados en cuenta por la opinión pública que, en general, tendió a defenderlo y preservarlo. (Vitale, 2009).

Tomaremos a García Méndez (1992) para caracterizar el Paradigma de la Protección Integral:

- En este paradigma, las leyes se proponen como un instrumento para toda la infancia, es decir que no discrimina entre los niños que atraviesan circunstancias particularmente difíciles, asegurando el principio constitucional básico de igualdad ante la ley.
- Restringe el papel judicial a la resolución de conflictos de naturaleza jurídica.
- Apunta a la desjudicialización de la pobreza.
- Se rompe con la idea de la existencia de patologías de carácter individual, posibilitando que las dificultades más agudas de la niñez sean percibidas como omisiones de las políticas sociales básicas.
- Se considera a los niños como sujetos de derechos.

Básicamente, este nuevo paradigma, busca instituir una nueva manera de mirar al niño. Uno de los mayores avances que propone esta perspectiva es el principio de igualdad ante la ley, que era omitido en la Doctrina de la Situación Irregular, en la que se consideraba que el niño pobre era *disfuncional, peligroso y con tendencia a la delincuencia*, (Ingenieros, 1908) .

García Méndez (1992) dice que esta perspectiva hace referencia a un conjunto de instrumentos jurídicos de carácter internacional, que expresan un salto cualitativo fundamental en la consideración social de la infancia.

Reconociendo como antecedente directo la "Declaración Universal de los Derechos del Niño", esta doctrina condensa el contenido de cuatro instrumentos básicos:

- a. La Convención Internacional de los Derechos del Niño.
- b. Las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia Juvenil (Reglas de Beijing)
- c. Las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para los Jóvenes Privados de Libertad.
- d. Las Directrices de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia Juvenil (Directrices de Riad)

En Argentina, los cambios comenzaron a introducirse con la reforma constitucional del año 1994, que incorporó al Convención Internacional de los Derechos del Niño, lo que dio el puntapié inicial para las discusiones acerca de la política de infancia. A continuación se tomaron en cuenta otros elementos de contexto que colaboraron en la sanción de leyes tendientes a la protección integral .

Estos cambios, permitieron construir el llamado *Sistema de Protección Integral*, definido como el conjunto de políticas que consideran al niño y el adolescente como un sujeto activo de derechos, en un sentido abarcativo y a lo largo de todo su crecimiento. Determina las responsabilidades de la familia, la sociedad y el Estado con relación a los derechos universales y especiales, por su condición de personas en desarrollo, definiendo lo que se entiende en el marco de la ley como *esquema de corresponsabilidad*.

En la base de este Sistema se encuentran el conjunto de Políticas Públicas Básicas y Universales, que definen la concepción del niño /a o adolescente como sujeto de derechos, las medidas necesarias para su pleno desarrollo - educación, salud, desarrollo social, cultura, recreación, juego, participación ciudadana - y la garantía estatal para el pleno acceso a esas políticas, la prioridad en la atención y la vigencia en ellas a lo largo de todo su crecimiento.

En el marco de este sistema, el Estado garantiza a todos los niños, las niñas y adolescentes el pleno acceso, la gratuidad y prioridad en la atención. Además, reconoce su calidad de sujetos activos de derechos, habilitando, el ejercicio de la ciudadanía (Ley 26061; Ávalos y Centurión, 2008; CTA, 2007).

## 2. El lugar elegido

La elección del lugar para realizar la investigación, tuvo más que ver con las características de la problemática que con una elección personal. El ejercicio de la profesión nos llevó a trabajar con una población sumamente compleja, en un lugar absolutamente extraño y con una problemática muy difícil de abordar: niños y adolescentes que pasaban la mayor parte de su tiempo deambulando por las calles. Estos niños jóvenes provenían de familias con largas historias de desafiliación en términos del *capital social*<sup>1</sup> de las familias y de la comunidad (Portes: 1999) (Bourdieu: 1980) a causa de la falta de cobertura de salud, educación, seguridad social e ingreso familiar entre otros, (Minujín:2005) (Castel 1995) (Rosanvallon 1996) castigadas por la pobreza, con trayectorias delictivas, en conflicto con la ley penal, conocedores como nadie de los circuitos carcelarios. Familias en general encabezadas por mujeres, madres jóvenes y prolíferas, solitarias en la tarea de *maternar* y en la obligación de mantener económicamente a sus hogares. Familias con hombres ausentes, presos o muertos en enfrentamientos con la policía o en confusos hechos de delictivos. Familias numerosas, habitantes de los barrios periféricos de la ciudad, desempleados, changarines, cartoneros. Familias sin posibilidades de albergar a los miembros más jóvenes, los que resultaban expulsados *hacia el afuera*, sin importar demasiado lo que esto implicara o las consecuencias que tuviera: *la cosa era salir*.

*“Yo en lo de mi vieja no me quedo más. Ella está con un tipo que viene de vez en cuando, le pega a ella y mis hermanos y yo no me lo banco. No tenemos un peso. Somos ocho hermanos, tenemos que compartir las camas. Yo prefiero quedarme en el centro, en la plaza antes que volver a mi casa, es un mejor lugar...”*  
(V. años)<sup>2</sup>

Y así, casi sin darme cuenta, ese también fue de a poco constituyéndose en mi lugar, el local de este trabajo, el lugar que encarnaba la enorme contradicción de que yo debía insertarme al tiempo que sabía con total seguridad que ellos debían intentar salir.

Pero ahí estábamos, todos juntos, transitando la tristeza del abandono, de la falta de recursos con los que intervenir y de otra gran contradicción que estos jóvenes encarnaban:

*“Yo se que esta vida es horrible, pero ¿qué querés que haga? ¿Me vas a decir a mi? Si soy yo el que se caga de frío, que lo corre la policía, que duermo en el piso Pero yo prefiero mi libertad (...)*  
*Yo se que no tengo otras posibilidades, pero eso me hace fuerte, yo voy a seguir acá porque es mejor que otros lugares...”*  
(E. 9 años)

*“Qué se mete la cana, si la plaza ¿no es pública? Lo que pasa es que nos quieren esconder, o mejor dicho nos quieren limpiar como cuando sacan la basura. Nos quieren barrer(...) y cuanto más nos corran, más difícil va a ser que nos saquen...”*  
(M. 16 años)

---

<sup>1</sup> Al hablar de *capital social* se hace referencia a que la pobreza no solamente esta centrada en la carencia de bienes físicos o materiales y de servicios básicos, sino que además, se consideran determinantes las deficiencias de bienes socioemocionales y simbólicos como la confianza, reciprocidad las posibilidades de interacción, elementos que constituyen los pilares básicos para el desarrollo social en la comunidad.

<sup>2</sup> Todas las identidades de los entrevistados han sido resguardadas y por lo tanto los nombres que aparecen en este trabajo no son los reales excepto en aquellos casos en que se explicita específicamente que esto no es así.

No resultaba fácil establecer qué era lo peor o lo mejor en esta compleja situación. La realidad de estos niños, tan opaca y confusa, no permitía realizar análisis unívocos, cada caso era singular, cada perspectiva válida, cada palabra legítima.

El lugar, el lugar del olvido, el lugar por el que transitan miles de personas a diario, sin que nadie los mire más que para demostrarles el temor que les causan. Miles de personas que no registran que allí se encuentra un niño, varios niños, muchos niños, niños solos, hambrientos, adolescentes con frío y hambre, que no van a la escuela, que no tienen casa.

El lugar del desamparo, ese fue mi lugar de trabajo, el lugar del abandono, la intemperie, el banco de la plaza, los árboles, el pasto.

## 2.a Caracterización de las unidades de análisis

*“...Los nadies: los hijos de nadie, los dueños de nada. Los nadies: los ningunos, los ninguneados, corriendo la liebre, muriendo la vida, jodidos, rejodidos: Que no son, aunque sean.*

*Que no hablan idiomas, sino dialectos.*

*Que no profesan religiones, sino supersticiones.*

*Que no hacen arte, sino artesanía.*

*Que no practican cultura, sino folklore.*

*Que no son seres humanos, sino recursos humanos.*

*Que no tienen cara, sino brazos.*

*Que no tienen nombre, sino número.*

*Que no figuran en la historia universal, sino en la crónica roja de la prensa local.*

*Los nadies, que cuestan menos que la bala que los mata.*

Eduardo Galeano

Los niños y jóvenes con los que trabajé, constituían un grupo que fue armándose a la luz del desamparo y la soledad: jóvenes de barrios periféricos de la Ciudad de La Plata que a causa de la necesidad de salir de sus casas, víctimas del maltrato físico y emocional, víctimas de la pobreza, comenzaron a deambular por las calles del centro. *Rateados* de la escuela, esperando que se cumplieran las cuatro horas para volver a esos hogares devastados, comenzaban a darse cuenta de que la calle podía no ser tan mal lugar para estar y a pesar de que encarnaba todos los peligros, deambular les daba la sensación de *poder elegir*.

Por una vez poder elegir: elegir transitar entre sujetos con otras realidades, por lugares diferentes a los que históricamente se habían movido, con la posibilidad de interactuar - de la manera que fuese - con más gente. Elegir modos de vincularse, de pasar el tiempo, de consumir.

Jóvenes con dificultades en su capacidad de elegir que *optaban* por el peligro, la adrenalina, el desafío y la trasgresión a la espera de que el mundo adulto se diera cuenta de que a los chicos se los debe cuidar. Eso nunca sucedió y, entonces, lo que era un joven que había faltado a la escuela y deambulaba por la calle, luego fue un joven con frío y hambre que seguía deambulando por la calle, que se encontraba con otros a los que el hambre los llevaba a mendigar, a consumir drogas, a delinquir. Hambrientos, sucios y dañados por el efecto de *“la bolsita”, el porro y el paco*, era imposible volver a sus casas, debían esperar *ablandarse*, esa espera se extendía, en sus casas nadie los reclamaba, y en la escuela nadie notaba su ausencia ni tampoco en las calles nadie notaba su presencia excepto cuando eran señalados como los culpables de algún delito: un robo a un transeúnte, un asalto a un comercio. Entonces ahí sí, aparecía gente que los conocía de larga data, que decía haberlos visto merodeando por las calles.

*Estos jóvenes no cobraban visibilidad cuando ellos estaban en peligro sino, cuando lo que se ponía en peligro eran los otros.*

Los jóvenes con los que trabajé, pertenecen a un grupo de varones y mujeres que tienen entre 9 y 16 años aproximadamente. Transcurrían la mayor parte de su tiempo en las calles, pidiendo monedas, limpiando vidrios y algunas veces cometían hechos ilícitos.

Como profesional de la Dirección de Niñez y Adolescencia del municipio, comencé a tomar contacto con ellos a través de las comisarías de la Ciudad: La ley 13298, establece que los niños no pueden ser aprendidos por las autoridades policiales, pero que pueden resguardarlos mientras establecen comunicación con sus padres para informarles que se encontraban en peligro y que los vayan a retirar. No pueden ser ingresados en los libros de arrestos y deben ser tratados como niños: no se los puede ingresar en celdas, ni registrarlos como detenidos, ni retenerlos encerrados.

Ante la imposibilidad, en la mayoría de los casos, de dar con un familiar responsable, la Dirección de Niñez debía resolver la situación.

Es así que comenzamos a tener contacto con estos jóvenes, y luego con sus familias. Muchos de ellos ya habían transitado por el viejo y afortunadamente en desuso Patronato de Menores, algunos habían estado en institutos a raíz de la intervención y disposición de algún juez tanto, por *causas penales o asistenciales*:

*“...yo ya conozco ese instituto,  
me llevaron ahí cuando mi viejo se fue de mi casa y mi mamá tenía que trabajar.  
Yo fui ahí con mi hermana la más chiquita, y a mi hermano más grande no sé, lo llevaron a  
otro creo que por Luján”.*  
(A. 12 años)

*“Cuando mi mamá se fue y mi papá se quedó en mi casa solo con nosotros, él se  
emborrachaba y nos pegaba.  
Decían que por un tiempo nos iban a llevar a un hogar.  
Nos separaron a todos a mí y mis hermanos, yo me escapé.  
Salía a afanar para poder comer, usaba poxirrán para no tener frío, me ponía re loco y la  
cana me levantaba y me volvían a llevar al instituto. Me escapé como siete veces. Ahora no  
puedo volver a ningún lado, mis viejos no están, no tengo familia y la cana me la quiere  
dar”*  
(J. 15 años)

Estos jóvenes conocían como nadie los circuitos penales y asistenciales, conocían a los agentes intervinientes en esos circuitos y tenían una gran habilidad para manipular y encontrar los *agujeros del sistema*.

Sus familias, en general, desconocían lo que sucedía con ellos, y en los casos en que se mostraban preocupados y con intenciones de ocuparse no contaban con recursos suficientes para sostener estrategias pensadas a fin de que los jóvenes vuelvan a sus hogares: es que la soledad y el desamparo los había golpeado a todos, nos encontrábamos frente a familias enteras víctimas de la pobreza y la exclusión, la tristeza y la desolación. Víctimas de los prejuicios y con una fuerte contradicción entre el temor a que les quiten a sus hijos y la necesidad de que alguien haga algo porque ellos no sabían que hacer.

*“Yo ya no puedo más con esta chico, yo no quiero que se lo lleven y lo internen.  
Pero ya no puedo hacer nada. Si no le sirve lo que tengo para darle...(...)  
Que se ocupe alguien.  
(M. madre de un joven que se encontraba en situación de calle)*

Ninguno de estos jóvenes podía sostener el proceso de escolarización, al que abandonaban en general sin que el sistema escolar pudiera hacer mucho para retenerlos.

Los jóvenes con los que trabajé deambulan y circulan por las calles de la ciudad víctimas de la pobreza, la marginalidad y la exclusión utilizando diferentes estrategias ejercidas generalmente en el marco de una economía subterránea, informal y en muchas oportunidades ilegales: realizan venta ambulante, limpian vidrios en las esquinas, piden monedas a los transeúntes y en ocasiones roban.

La frontera con el delito está siempre muy cercana y cruzarla, es un peligro que estos jóvenes siempre corren.

Ser un grupo les brinda un respaldo que no tendrían si estuvieran solos, y la falta de cuidado adulto los impulsa a copiar las acciones que los adultos que no los cuidan bien, también realizan:

*Yo afito. Si todos en mi familia son chorros: mi viejo que está preso, mi hermana la del medio. Tengo otro hermano muerto en un choreo. Pero todos roban, yo cuando estoy con los pibes me siento re atrevido, me zarpo y si no vas al frente te re borran los pibes, yo no soy cagón, pero soy villero y los villeros que roban son distintos a los que roban sin ser de la villa. Esos nunca van en cana, la policía los cuida, son re chetos y no se la bancan(...)*  
(D. 16 años)

Una de las dificultades encontradas a la hora de trabajar con estos jóvenes, se relaciona con lo que plantea Mancebo

*Vivir en sociedad, implica una correspondencia entre los significados de unos con los otros, significa compartir un significado común de la realidad. (...) La abstracción de los roles y actitudes de los otros se denomina otro generalizado. Su formación dentro de la conciencia de cada uno implica la internalización de la sociedad y de la realidad en ella establecida. (2005:178)*

Me encontraba frente a sujetos con serias dificultades a la hora de construir al otro como sujeto por fuera del propio grupo. Wacquant (2007) plantea que los problemas urbanos que afectan a los jóvenes de sectores empobrecidos, los llevan a rebelarse contra las privaciones económicas y las crecientes desigualdades sociales por medio de un arma eficaz: el enfrentamiento con las autoridades y la alteración del curso normal de la actividad social. Y esto era claramente visible entre los jóvenes con los que trabajé: *afanarle a un cheto, hacer bardo, aspirar en público, bardear a la yuta* tenían más que ver con la necesidad de causar un impacto en los otros, en las autoridades, en los espectadores, que con ellos mismos. Era una manera de hacerse visibles, de generar en los demás un registro de su presencia. Si la significación no podía ser por medio de un lenguaje común, entonces lo sería por oposición, por enfrentamiento, por confrontación. Además, el sentimiento personal de indignidad (Wacquant: 2007) es una dimensión que afecta negativamente las relaciones interpersonales y por lo tanto interfiere en las posibilidades de pensarse como ser social en la interacción dialéctica individuo - sociedad (Mancebo: 2005).

Quiero recalcar coincidiendo con Farías (2009), que no es mi pretensión establecer relaciones causales ni lineales entre pobreza, delito, violencia, etc. sino que es importante identificar que los sectores de mayor vulnerabilidad, se encuentran más expuestos a caer en conductas de este tipo, dada su necesidad de afrontar lo que Wacquant llama la *violencia desde arriba*, ligada al abandono, la relegación y la estigmatización (2007).

Al trabajar con estos jóvenes pude escuchar reiteradamente expresiones como estas:

*“Si a mi me la dan, yo se las voy a dar a ellos”*  
*“Que me jode la yuta, ellos roban donde nadie los ve”*

*“A los chetos les jode pasar caminando y que vos estés con la bolsa, pero no por vos, les jode verte a vos”*

*“A mí me gustaría que un cheto o un cana o uno de ustedes, pasaran una noche de frío como nosotros y después me cuenten”*

*“Son egoístas loco, lo único que les importa es que no estemos tirados durmiendo en la plaza. ¿Qué les jode a ellos? Ni el pasto quieren compartir con nosotros”*

*(Fragmentos de los dichos de los jóvenes)*

Los cambios ocurridos en Argentina, especialmente durante la década del '90, en materia de exclusión, pobreza e injusticia social, implican una crisis en la visualización del *otro generalizado* (Mancebo: 2005). La contradicción democracia – exclusión, iniciada a partir de los '90 y profundizada con la crisis de 2001, hace sumamente dificultosa la construcción de *identidades integradoras* y el sostenimiento de *lo social como colectivo*. Las posibilidades de construir con estos jóvenes estrategias de integración, descubrir cosas que les interesen, despertarles el deseo por algo que los conectara con otra realidad era sumamente dificultoso: la tarea requería disponerse a construir desde un andamiaje que se encontraba resquebrajado por la ausencia de la familia, de las instituciones, del Estado.

### **3. Tipo de metodología utilizada**

A lo largo de nuestra trayectoria como investigadoras, pero particularmente para este trabajo de investigación -dadas las características de la temática y específicamente de las unidades de análisis con las que trabajé-, descubrimos que la importancia de hallar el lugar correcto, de poder construir como investigadoras el propio rol, de instalarnos en un espacio adecuado tanto teórico como metodológico y epistemológico que nos permitiera captar la complejidad de los fenómenos estudiados.

Para esto hemos utilizado la metodología de tipo cualitativa, *“(…) que a diferencia de las de tipo cuantitativo, se lleva a cabo en situaciones “reales”, procurando el observador acceder desde adentro”* (Vasilachis, 2003:50).

Reyes (2007) plantea que el investigador cualitativo debe estar interesado por entender y describir una escena social y cultural desde adentro, dado que cuanto más se aproxime a entender el punto de vista de los actores sociales, la descripción será mejor y más científica. Esto lo transforma en científico y narrador al mismo tiempo. Según Strauss y Corbin (1990: 120), el investigador cualitativo debe ser *“conocedor de los datos y la teoría, y al mismo tiempo capaz de escapar de los aspectos de su propio trabajo que puedan bloquear la nueva perspectiva, el presentimiento, la intuición, la idea brillante, o la formulación teórica diferente.”* (Traducción propia)

A partir de esta investigación nos proponemos captar el sentido de la acción social en el contexto del mundo de la vida de los sujetos y la interpretación que los propios sujetos hacen de ese mundo que los circunda y en el que desarrollan su acción social (Habermas 1990). Según Vasilachis (1992:57) *“El presupuesto fundamental de las metodologías cualitativas es que la investigación social tiene que ser más fiel al fenómeno que se estudia que a un conjunto de principios metodológicos...”*

Por lo tanto lo que nos interesa en esta investigación es comprender los fenómenos sociales no en términos causales sino poder interpretar los procesos, significados, y perspectivas que tienen los sujetos de la investigación.

La importancia de la investigación cualitativa radica en que nos da la posibilidad de rescatar la *naturaleza socialmente construida de la realidad social* (Vasilachis, 2003: 25).

Los métodos cualitativos se caracterizan, tal como dice Reyes (2007) por ser transdisciplinarios en lugar de mono o multidisciplinarios; son más heterogéneos que homogéneos; más multiformes y temporales que jerárquicos y permanentes. No se limitan a una metodología positivista de investigación, sino que incorporan los métodos cualitativos desarrollados originalmente en la antropología y la sociología.(Malinosky, 1922; Douglas, 1970) Posteriormente estos métodos fueron

incorporados a la etnometodología (Garfinkel, 1975) y a la etnografía en escenarios organizacionales (Schwartzman, 1993). En la actualidad, los métodos cualitativos se han articulado en torno al paradigma interpretativo, de orientación fenomenológica, que suscribe una perspectiva multicultural y la aceptación de múltiples realidades, (Vasilachis, 2003; Giddens, 1993) que permite salir de la concepción de la ciencia como un sistema en que “...todo conocimiento es susceptible de ser expresado en términos que se refieren en forma inmediata a cierta realidad o aspectos de la realidad que pueden aprehenderse mediante los sentidos...” (Giddens, 1993: 45). Uno de los mayores problemas que esto plantea para la comunidad científica es el lugar ocupado por la teoría ya que, lejos de considerarla irrelevante, es necesario pensar, tal como plantea Bourdieu (1986: 54) que:

*...un objeto de investigación (...) no puede ser definido y construido en función de una problemática teórica que le permita someter a un sistemático examen todos los aspectos de la realidad puestos en relación por los problemas que le son planteados..*

Es decir, que no existe desde esta perspectiva, teoría o paradigma capaz de abordar, explicar o analizar todos los aspectos de una realidad, ya que esta última siempre resulta ser más móvil y dinámica que las primeras. No es posible condicionar y limitar el análisis a sistemas cerrados y acabados y es necesario, para dar cierta legibilidad a lo social, revisar las tradicionales formas de conocer y profundizar el análisis de sus consecuencias, sus límites y sus sesgos “...en momentos, como los actuales, en los que la necesidad de modificar las formas de ser de la sociedad emerge impetuosa” (Vasilachis, 2003: 11). Cuando se utiliza este tipo de metodología es de fundamental importancia replantearse y repensar en sentido analítico tanto los modos de intervenir como de investigar, por considerar que los hechos sociales requieren de una epistemología especial para su conocimiento y abordaje, ya que

*...los hechos sociales se diferencian de los hechos de las ciencias físicas en tanto son creencias u opiniones individuales, y por consiguiente, no deben ser definidos según lo que podríamos descubrir sobre ellos por los métodos objetivos de la ciencia sino según lo que piensa la persona que actúa (Bourdieu, 1986: 19).*

En este sentido resulta interesante repensar la metodología, llevando a cabo una estricta práctica de vigilancia y reflexión epistemológica que está presente en la actividad cotidiana de la investigación, al plantearse el investigador interrogantes acerca de las características del objeto o de los fenómenos que analiza, acerca de los métodos con que accederá a ellos, acerca de las teorías que los comprenden o de las que será necesario crear para dar cuenta de determinados aspectos de la realidad; aunque lleve a cabo esta reflexión sin darle ese nombre (Vasilachis, 1993: 27).

Para estudiar la serie de objetivos propuestos en esta investigación, dadas las características de la población y la particularidad de la problemática, hemos considerado pertinente la realización de un estudio de caso, dado que lo entiendo tal como plantea Yacuzzi (2006) como una forma de generar teorías sobre fenómenos sociales y organizacionales de causalidad compleja.

Diversos autores como Mitchell, J. Clyde (1983), Nubiola (2001) plantean que el estudio de caso, desde el diseño hasta la presentación de sus resultados, está estrechamente vinculado con la teoría. Una teoría es una respuesta a una pregunta del tipo “por qué” o “cómo”, y encierra generalmente un mecanismo causal. *El caso* permite indagar detalladamente en este mecanismo, con mayor profundidad que los estudios estadísticos. Su ámbito de aplicación está bien definido: estudia temas contemporáneos sobre los cuales el investigador no tiene control.

Específicamente para el trabajo con los niños, desarrollamos estrategias de inserción en el campo que nos permitieran recoger los datos de manera sistemática y no intrusiva (Valles, 1995; Delgado y otros 1995).



A lo largo de esta investigación, nos hemos abocado al estudio de la lógica de la política de niñez del Municipio de La Plata, para lo cual hemos analizado los *programas* diseñados por la Dirección de Niñez y Adolescencia para revertir la situación de vulnerabilidad de los niños en el marco de la Ley 13298. Los programas analizados fueron: Atención de Casos, Atención a Niños en Situación de Calle, Línea Telefónica Gratuita 0-800 y Mesas Barriales. Con el fin de estudiar las características de su implementación nos hemos sumergido en las perspectivas de los diferentes actores del municipio y, fundamentalmente, hemos podido conocer la mirada de los niños que se encuentran *en situación de calle*, de los que trabajan y de sus familias.

Con el objeto de responder a los interrogante planteados y con la absoluta certeza de que no existen respuestas unívocas y definitivas, partimos de la premisa de que todo conocimiento es provisorio e inacabado y, por lo tanto, estas son solo *algunas de las posibles respuestas* a las preguntas acerca del complejo problema de la niñez en contextos de pobreza y de abandono y de los serios obstáculos que encuentra la política pública, a través de los programas, para una atención adecuada.

En este camino, nos preguntamos acerca de la importancia del cambio de paradigma en materia de niñez para el diseño de la agenda pública, así como acerca de las estrategias de intervención diseñadas por el Estado en el marco de la Ley 13298. Al mismo tiempo las preguntas giraron alrededor de la adecuación de dichas estrategias para la restitución de derechos vulnerados, tomando como insumo fundamental la perspectiva de los operadores del municipio y de los funcionarios que ocupan cargos políticos. Un interrogante central, giró en torno a lo que piensan los distintos actores involucrados acerca de las acciones del Estado Municipal para la restitución de los derechos vulnerados.

A partir de la reflexión teórica y metodológica y especialmente de nuestra inclusión como investigadoras en la Dirección de Niñez y Adolescencia del Municipio de La Plata, hemos decidido formular las conclusiones alrededor de lo que damos en llamar conclusiones preliminares: *desafíos y recomendaciones*, surgidas a partir de este largo proceso de conocimiento y reflexión acerca de las características que asume la problemática en la Ciudad de La Plata .

#### **4. Conclusiones preliminares: desafíos y recomendaciones**

*“Son cosas chiquitas. No acaban con la pobreza, no nos sacan del subdesarrollo, no socializan los medios de producción y de cambio, no expropián las cuevas de Alí Babá. Pero quizá desencadenen la alegría de hacer, y la traduzcan en actos. Y al fin y al cabo, actuar sobre la realidad y cambiarla, aunque sea un poquito, es la única manera de probar que la realidad es transformable.”*

*Eduardo Galeano.*

El desarrollo de esta investigación nos permitió visualizar que, a pesar del compromiso de los gobiernos y diferentes actores de la sociedad civil en los innumerables programas de atención para niños, niñas y adolescentes, sus derechos -conforme se encuentra explicitados en la Convención sobre los Derechos del Niño y particularmente, de acuerdo con este estudio, en la Ley 13298- no están siendo plenamente respetados y protegidos.

Cientos de niños, niñas y adolescentes viven en las calles de la Ciudad de La Plata o en casas sin saneamiento y agua potable, se encuentran en situación de pobreza, no tienen garantizada la atención médica ni una oferta educativa de calidad, no poseen documentos, se alimentan mal, necesitan trabajar para ayudar en el presupuesto familiar, son víctimas de violencia doméstica y están expuestos, en muchos casos, a la violencia y explotación sexual.

Las múltiples causas de esta realidad son sobre todo económicas. Tal como he expuesto en capítulos anteriores de este trabajo, el país ha pasado por una profunda crisis que afectó a las clases más desfavorecidas. La necesidad de trabajo pone en las calles, u oculta en lugares alejados, a muchos

niños, niñas y adolescentes. El *trabajo infantil* dificulta la escolarización, creando un círculo vicioso de pobreza.

Lo que resulta paradójico es que la Ciudad de La Plata no se encuentra - según datos de organismos oficiales- entre las localidades más desfavorecidas económicamente, sin embargo, existen serias situaciones de desigualdad social entre sus habitantes. Los barrios periféricos presentan problemas gravísimos de saneamiento, salud y protección social.

Las desigualdades no se reflejan solo en términos de ingresos, sino también en términos de acceso de niños, niñas y adolescentes a servicios sociales básicos y a mecanismos de protección, inclusive en función de su situación particular de etnia o lugar de residencia, tal como es el caso de los habitantes inmigrantes que trabajan en la zona de quintas, al Oeste de la ciudad. Estas disparidades no solo perpetúan la situación de pobreza sino que también contribuyen a la desintegración social, volviendo más complejas las problemáticas sociales.

Tal como lo hemos analizado, existen también razones de naturaleza política que agravan la cuestión. Es fundamental que los gobiernos nacionales, provinciales y municipales prioricen a niños, niñas y adolescentes en sus propuestas y ejecuciones presupuestarias.

Las organizaciones de la sociedad civil tienen un papel fundamental en el enfrentamiento de las cuestiones que producen vulneración de los derechos a niños, niñas y adolescentes. Estas organizaciones necesitan tener una posición firme de no connivencia con la explotación y una actitud propositiva junto a las autoridades locales, para lo cual considero necesario construir canales de comunicación y acciones articuladas entre ambos sectores tal como proponía el programa de Mesas Barriales.

Son muchos los programas nacionales, provinciales y municipales creados para proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes, especialmente aquellos en situación de mayor riesgo. La participación de la sociedad civil también es indispensable. Sin ella, tal como lo plantea el esquema de corresponsabilidad propuesto por la Ley 13298, los gobiernos no podrán avanzar en programas específicos de atención. Sin embargo, en mayor o en menor grado, he notado que las ofertas institucionales – provenientes del estado y de las organizaciones de la sociedad civil - destinadas a la infancia y la adolescencia padecen de una falta de articulación entre las diversas políticas para el sector. Pudimos ver, a lo largo de este trabajo, como las cuestiones de salud, género, raza, educación, seguridad alimentaria, saneamiento y protección no van juntas y articuladas entre si. Las políticas públicas en estas diversas áreas deben articularse teniendo como marco el enfoque integral de Promoción y Protección de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes para garantizar su efectivo cumplimiento. La ausencia de esta articulación se expresa en la superposición de acciones y en la dispersión de esfuerzos, resultando en políticas de alcance limitado.

Los resultados de este análisis apuntan a una serie de recomendaciones para la acción que se citan a continuación:

- Es urgente- dada la existencia de una gran cantidad de niñas y adolescentes mujeres que se embarazan tempranamente- una oferta democrática de servicios en los sistemas de salud, propuestas de prevención, de enfermedades de transmisión sexual en mujeres embarazadas, así como la oferta de tratamiento, cuando sea necesario. No hacerlo, contribuye a la reproducción de las desigualdades en los niños por nacer.
- Es necesario ampliar la red de atención materno-infantil, que ofrezca a las mujeres gestantes, a madres y a los niños y niñas servicios de calidad en el embarazo, parto y post-parto, en los cuidados al recién nacido y en la atención de enfermedades que afectan a la infancia. Esta red de servicios debe considerar las diferencias culturales, producto de las migraciones de países limítrofes y buscar alternativas que impidan la discontinuidad en los tratamientos;
- Deben ampliarse los servicios de saneamiento básico, con definición de atribuciones municipales, garantía y cumplimiento efectivo de la ejecución presupuestaria destinada a tal fin.

- Es preciso, igualmente, realizar acciones tendientes a que los niños puedan acceder a una educación de calidad, que los mantenga en las escuelas, disminuyendo los indicadores de abandono y repitencia, particularmente de los adolescentes, quienes se encuentran más expuestos a enfrentarse a situaciones de riesgo por caer en situación de calle. En ese sentido, los organismos estatales de erradicación del trabajo infantil deberán realizar esfuerzos en la coordinación de tareas entre la nación y las provincias a fin de que, efectivamente, el trabajo infantil sea erradicado.

- Una de las etapas más críticas para el desarrollo pleno de las capacidades de los niños, niñas y adolescentes se da en los primeros años de vida. Como consecuencia de esto, es necesario que los Estados, por medio de sus programas, redoblen sus esfuerzos a fin de garantizar los derechos de los niños y niñas más pequeños, considerando las necesidades que ellos tienen de contar con afecto y con un entorno familiar protector. Para lo cual se requiere del fortalecimiento de las familias en su capacidad de cuidado, alimentación y protección, en el contexto de programas de desarrollo infantil integral. Garantizar las posibilidades de que los jefes de familia accedan a un empleo digno es fundamental en este punto.

En el trabajo con los niños, además, encontré que son particularmente vulnerables a los riesgos de contagio del VIH/SIDA y demás enfermedades de transmisión sexual, a la explotación sexual, al consumo de drogas y al abandono escolar. Es importante que las acciones enfocadas hacia ellos mantengan un abordaje integral de estos problemas garantizando la expansión de los espacios de expresión y participación en la búsqueda de soluciones a las problemáticas que los afectan, las que deberán ser diseñadas considerando fundamentalmente sus intereses y deseos, de manera que pasen de ser *objetos* de las acciones a *sujetos* de ellas.

Los niños y niñas necesitan de redes de protección construidas en conjunto por el Estado y la sociedad civil y sería positivo solicitar el apoyo de organismos internacionales, cuando se considere necesario y pertinente. Solamente una gran movilización de estos sectores podrá transformar la realidad y garantizar la protección de todos los niños y niñas y todos los adolescentes.

La sanción de la Ley 13298 en el año 2007 y la adhesión del Municipio de la Ciudad de La Plata al convenio para la implementación del Sistema de Promoción y Protección en el 2008, generaron las condiciones, el puntapié inicial y una oportunidad histórica de brindar cuidado y protección a los niños y adolescentes; sin embargo, es necesario poner el énfasis en la existencia de los condicionantes estructurales que profundizan los procesos de vulnerabilidad que afectan a los niños. El aumento de la exclusión y las desigualdades sociales son determinantes en la forma particular en que se configura la realidad de los niños, niñas y adolescentes; y es en gran medida por eso que los programas analizados encontraron serias dificultades para su implementación y para restituir derechos a estos niños.

## **6. Bibliografía consultada**

Ábalos, Cecilia (2003). "Hacia una definición del cirujeo infantil" Niños, menores e infancias. Instituto de los derechos del niño. FCSJ. UNLP

Altimir Oscar y otros (2002). "La distribución del ingreso en Argentina, 1974-2000". CEPAL N° 78. Buenos Aires.

Aparicio Susana y otros (1995). *El desarrollo ausente. Restricciones al desarrollo, neoconservadurismo y elite económica en la Argentina. Ensayos de Economía Política.* Grupo Editorial Norma S.A. Buenos Aires.

Beccaria Luis y otros (2006). *Segmentación del mercado de trabajo y pobreza en Argentina.* Asociación Argentina de Economía Política. Buenos Aires.

- Beccaria L y N López. (1997) “Notas sobre el comportamiento del mercado de trabajo urbano”. En *Sin Trabajo: las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina*. Beccaria y López. (comp.). Buenos Aires, UNICEF/LOSADA.
- Beccaria L. (2002) *Reformas, ciclos y deterioro distributivo en la Argentina de los noventa*. San Miguel. Editorial de la Universidad Nacional de Gral. Sarmiento
- Beck, Ulrich (1998) *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Barcelona, España. Paidós.
- Bourdieu y otros (2002). *El oficio del sociólogo. Presupuestos epistemológicos*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Bourdieu, Pierre (1995) “Pensar en términos relacionales”. En Bourdieu, Pierre; Wacquant Loic (1995) *Respuestas por una antropología reflexiva*. Traducción Helene Levesque Dion. Editorial Grijalbo S.A., México, pp. 167 a 175.
- \_\_\_\_\_ (1995) “Double Bind y conversión” En Bourdieu, Pierre; Wacquant Loic (1995) *Respuestas por una antropología reflexiva*. Traducción Helene Levesque Dion. Editorial Grijalbo S.A., México, pp. 185 a 190
- Castel, Robert (1997) *La metamorfosis de la Cuestión Social. Una crónica del salariado*. Paidós. Estado y Sociedad. Buenos Aires
- \_\_\_\_\_ (2005) “Estado e inseguridad social”. Conferencia presentada en la Subsecretaría de la Gestión Pública. Jefatura de Gabinete de Ministros. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.
- Mariana (2006). *Investigaciones sobre juventudes en argentina: estado del arte en ciencias sociales*. IDAES-DINAJU-Ministerio de Desarrollo Social. Buenos Aires
- Clyde Mitchell (1983). “Case and situation analysis” En *Sociological Review*, Vol. 31.
- Coffey, A (1996) *Making sense of qualitative data: Complementary research strategies*, Sage. London.
- Cortazzo, Inés (1985) “Saúde e Trabalho”. En *Archivos de Medicina Preventiva*. Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Faculdade de Medicina e Departament de Medicina Preventiva, Saúde Pública e Medicina do Trabalho, N#7 jan/jul.
- \_\_\_\_\_ (1990) *A propósito de la observación participante*. Material de cátedra. ESTS/UNLP
- Cortazzo, I y Schettini, P (1997) “La interpretación de materiales cualitativos, un espacio de convergencia. Una mirada desde la práctica de la investigación”. Ponencia publicada por el 5to Congreso argentino de Antropología social.
- \_\_\_\_\_ (2001) “Estudio de caso”. Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata. (Multicopiado)
- Costa, P y otros (1996) *Tribus urbanas*. Paidós. Barcelona
- Dávila León, O.; R. Irrazabal Moya y A. Oyarzun Chicuy (1995) “Los jóvenes como comunidades realizadoras: Entre lo cotidiano y lo estratégico”, En *Ni adaptados ni desadaptados sólo jóvenes. Siete propuestas de desarrollo juvenil*. Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación, Santiago de Chile.
- Dávila, Oscar; Felipe Ghiardo y Carlos Medrano (2006) *Los desheredados. Trayectorias de vida y nuevas condiciones juveniles*. Ediciones CIDPA Valparaíso.
- Delgado J M y Gutiérrez J (1995). “Teoría de la observación”. En *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales* de Delgado J M y Gutiérrez J M. Editorial Síntesis. Madrid.

- De Mause, Llyod (1982) *"Historia de la infancia"* Madrid, Editorial alianza Universidad.
- De Miguel, Amando (2000) *Dos generaciones de jóvenes, 1960-1998*. Instituto de la Juventud Madrid.
- Denzin, N.K y Lincoln, Y.S. (1994) "Introduction: Entering the field of qualitative research". En *Handbook of Qualitative Research* de Denzin, N K y Lincoln, Y S. Sage Publications. California.
- Domenech, E. (1998). *"Imágenes de Infancia"*. Boletín del Instituto de Derechos del Niño. La Plata: UNLP.
- DINAJU (2008) *Informe de la situación laboral y educativa de los jóvenes en Argentina*. Buenos Aires.
- Eguía, A., Ortale, S., Dionisi, K., Pagnamento, L. y Weingast, D.(2000) *"Estudio integral de las condiciones de vida de familias pobres urbanas del Gran La Plata"*. Ponencia presentada en las Primeras Jornadas de Sociología. Realizadas en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP, La Plata.
- Etala Carlos Alberto y Feldman Silvio (1993). "Regulación del trabajo infantil de menores en Argentina" (UNICEF).
- Farias, Lourdes (2010). *Impacto de las políticas públicas de empleo destinadas a los jóvenes de sectores populares (2004-2006). El caso de Villa Itatí*. Tesis para optar por el título de Magíster en Ciencias Sociales del Trabajo. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (2006) "La persistencia de la desigualdad en el derecho a la educación de los jóvenes más pobres". Jornadas de Investigación en Trabajo Social. UNLP.
- Feldman, Silvio (1997) "Los niños que trabajan". *Cuadernos de UNICEF*. UNICEF Argentina
- Glasser, B. Y A. Strauss (1967) *The discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research*. Aldine, Nueva York
- Hargreaves, Andrés (2004) "El cambio educativo entre la inseguridad y la comunidad". En *Revista Propuesta Educativa N° 27*. FLACSO, Buenos Aires.
- Isla Alejandro- Miguez Daniel coord (2003) "De las violencias y sus modos. Introducción" en *Heridas Urbanas. Violencias delictivas y transformaciones sociales de los noventa*. Ed. De las Ciencias, Buenos Aires.
- Isla Alejandro y otros (2006) *Violencia, Delito, Cultura Política, Sociabilidad y Seguridad Pública en Conglomerados Urbanos*. ISSUE. Buenos Aires
- Isuani, E.A. (2005) "Anomia social y anemia estatal. Sobre integración social en la Argentina". En *Los noventa. Política, sociedad y cultura en América Latina y argentina de fin de siglo* de Filmus Daniel (comp.). Eudeba. Buenos Aires.
- Kesler, Gabriel (2002) *La experiencia escolar fragmentada. Estudiantes y docentes en la escuela media de Buenos Aires*. IIPE, UNESCO, Argentina.
- \_\_\_\_\_ (2004) *Sociología del delito amateur*. Editorial Paidós. Argentina.
- \_\_\_\_\_ (2005) "Experiencia escolar de jóvenes en conflicto con la ley". Seminario Internacional la escuela media hoy: Desafíos, debates, perspectivas. Córdoba. Argentina.
- Maxwell, J.A. (1996) "Qualitative research design. An interactive approach" En *Applied Social Research Methods Series, Volumen 41*, Sage Publications. London.
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2002). *"Actualización diagnóstica del trabajo infantil en la Argentina"* Programa Internacional para la erradicación del trabajo infantil (IPEC).

- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2002). *“Contextualización de las condiciones sociales asociadas al trabajo infantil en la Argentina”* Programa Internacional para la erradicación del trabajo infantil (IPEC).
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, INDEC y OIT (2006). *“Infancia y adolescencia: trabajo y otras actividades económicas”*. Primera encuesta. Análisis de resultados en cuatro sub regiones de la Argentina.
- Minujin, A y otros (1992) *Cuesta abajo: Los nuevos pobres. Efectos de la crisis en la sociedad argentina*. Losada. Buenos Aires.
- Minujin, A. (1999) “¿La gran exclusión? Vulnerabilidad y exclusión en América Latina” En *Los noventa. Política, sociedad y cultura en América Latina y argentina de fin de siglo* Filmus Daniel (comp.). Eudeba. Buenos Aires.
- Morse, JM, Richards L. (2002) *For a user`s guide to qualitative methods*. Sage.EEUU
- Neffa J C et al. (1999) *Exclusión social en el mercado de trabajo. El caso de Argentina*. Fundación Ford, Santiago de Chile.
- Neffa, Julio Cesar (2003) “Las teoría de la segmentación de los mercados de trabajo”. *Documentos de Trabajo N° 9*. CEIL-PIETTE. Buenos Aires
- Notcheff, Hugo (1999) “La política económica en la Argentina de los noventa. Una mirada de conjunto”. *Época N° 1*
- Neiman Guillermo (2006) “Los estudios de caso en la investigación sociológica”. En: *Estrategias de Investigación Cualitativa*. Editorial Gedisa. Barcelona
- Observatorio de la deuda social Argentina (2005) *Situación de la Niñez y Adolescencia en la Triple Frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay: Desafíos y Recomendaciones*. UCA. Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (2010) *El trabajo infantil-adolescente y la reproducción de las desigualdades sociales*. UCA. Buenos Aires.
- OIT (1997) *El trabajo en el mundo. Relaciones laborales, democracia y cohesión social*, Ginebra.
- OIT (2007) *Trabajo Decente y Juventud*. Informe anual. Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra
- \_\_\_\_\_ (2007) *El trabajo infantil en la Argentina. Análisis y desafíos para la política pública*. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Argentina
- \_\_\_\_\_ (2004) *Tendencias mundiales en el empleo juvenil*. Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra-
- Rausky María Eugenia (2009) “Trabajo y familia: el aporte de los niños trabajadores a la reproducción del hogar”. En *Trabajo y Sociedad. Indagaciones sobre el trabajo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas. N° 12, vol. XI, Otoño 2009*. Santiago del Estero, Argentina
- Reyes Tomás (2007) *Métodos cualitativos de investigación: los grupos focales y el estudio de caso*. Ph.D. Argentina
- Rosanvallon Pierre (1997) *La nueva era de las desigualdades*. Traducción Horacio Pons. Ed. Manantial, Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (1995) *La nueva cuestión social. Repensar el Estado Providencia*. Traducción Horacio Pons. Ed. Manantial, Buenos Aires.
- Spinosa, Martin. (1999) *“De cual educación y para qué trabajo”*. Editorial MIMEO, Buenos Aires

\_\_\_\_\_ (2006) “¿Puede hoy la economía de la educación dar por sí sola, respuestas a los problemas que se plantea?” *En Revista educación XXI Num. 9* Universidad Nacional de educación a distancia. Madrid.

\_\_\_\_\_ (2007) “Del empleo a la empleabilidad; de la educación a la educabilidad. Mutaciones conceptuales e individualización de los conflictos”. En Languita, P. y Montes Cato, J. (Comp.) *Poder y trabajo. Reflexiones a partir de las experiencias latinoamericanas*, Poder y Trabajo Editores

Stake, Robert E. (1994) “Case Studies”, en Denzin, N.K. And Lincoln, Y. (eds) *Handbook of Qualitative Research*. Sage Publication. California

Taylor, S y Bodgan, R (1986) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós, Buenos Aires.

Valles, Miguel (1997) *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Editorial Síntesis. Madrid

Vasilachis de Gialdino, I (1992) *Métodos cualitativos I. Los problemas teórico-epistemológicos*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

\_\_\_\_\_ (2003) *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales*. Gedisa, Barcelona.

\_\_\_\_\_ (2006) *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa, Barcelona.

Vitale, Gabriel y Ábalos Cecilia (2007) “Ley 13634. Consideraciones sobre los nuevos fueros de familia y de responsabilidad juvenil en la Provincia de Buenos Aires. Un avance hacia el Estado de derecho y justicia” *En Rap Provincia de Buenos Aires. Actualidad jurídica Provincial y Municipal Bonaerense*. Año IV N° 48.

Gabriel M. A. Vitale, Cecilia Abalos y Flavia Centurión (2008) “Entre suspensiones y prórrogas. El sinuoso camino hacia el Estado de Derecho en materia de infancia y adolescencia en la Provincia de Buenos Aires”. *Doctrina*. Buenos Aires.

Wacquant Loic (2007) *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.

Wainerman Catalina y Sautu Ruth (1997) *La trastienda de la investigación*. Editorial de Belgrano. Buenos Aires.

Yacuzzi Enrique (2006) *El estudio de caso como metodología de investigación: teoría, mecanismos causales, validación*. Paidos. Buenos Aires

Yin Robert. (1994) *Case Study Research: Design and Methods*. Sage Publications,